

Proceso: «TIPO_DE_PROCESO»
Demandante: «DEMANDANTE»
Demandado: «DEMANDADO»
Radicado: 500013110002-«RADICADO»-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de septiembre de 2020. En la fecha paso el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Para los fines legales pertinentes, se tiene por surtido el envío de la boleta de citación para notificación personal al demandado en este asunto LUIS EDUARDO URREA GUZMAN, vía mensaje de datos a través de wasap.

Como quiera que el demandado LUIS EDUARDO URREA GUZMAN, no ha concurrido aun al trámite del proceso, que la parte demandante continúe con el trámite de notificación a la misma y para tal fin, gestione lo correspondiente al envío de la respectiva boleta de citación para notificación por aviso con los correspondientes anexos, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del artículo 291 del CGP.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Jueza,

Quedo respetuosamente,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO